MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

16823 *CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 1643/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones estatales destinadas al sector equino.*

Advertido error en el Real Decreto 1643/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones estatales destinadas al sector equino, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 246, de 11 de octubre de 2008, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 40990, primera columna, en el artículo 8, segundo párrafo, donde dice: «… se ajusta a lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento (CE) n.º 1857/2006 de la Comisión...», debe decir: «… se ajusta a lo dispuesto en los artículos 9, 10, 14, 15 y 16 del Reglamento (CE) n.º 1857/2006 de la Comisión...».